

ID de la Actividad: 12825702

**RESUMEN DE AUDITORÍA
SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO,
BASADO EN DIRECTRICES OIT**

SALMONES BLUMAR S.A.

Colon #2400, Talcahuano

Comuna de Talcahuano

Fecha Informe: Agosto de 2021

Alcance de la Auditoría

La presente Auditoría tiene alcance según el siguiente detalle:

Centro de Trabajo	Nombre Centro de Trabajo	Dirección	Fecha Auditoría	Responsable SG / Auditado
Sucursal	Planta de Salmones Talcahuano	Av. Colon #2400, Talcahuano	11/08/2021	Maribel Varela Ramirez

Resultados

Resultados Auditoría de los Requisitos Base del SG

A continuación se informan los resultados de cumplimiento de los requisitos de las cinco etapas principales de SG:

ITEMS AUDITADOS	Av. Colon #2400, Comuna de Talcahuano BP 2000859496
1.- POLITICA	
1.1 Política de SST	100%
2.- ORGANIZACIÓN	
2.1.- Responsabilidades	100%
2.2.- Competencia y Capacitación	100%
2.3.- Documentación	100%
2.4.- Comunicación	100%
3.- PLANIFICACIÓN Y APLICACIÓN	
3.1.- Evaluación inicial	100%
3.2.- Objetivos	100%
3.3.- Medidas de Prevención y control	100%
3.4.- Gestión del cambio	100%
3.5.- Prevención, preparación y respuesta a emergencias	100%
3.6.- Adquisiciones	100%
3.7.- Gestión de contratistas	100%
4.- EVALUACIÓN	
4.1.- Monitoreo y medición de resultados	100%
4.2.- Investigación de lesiones, enfermedades profesionales, dolencias e incidentes relacionados con el trabajo.	100%
4.3.- Auditorías	100%
4.4.- Revisión por la dirección	100%
5.- ACCIONES DE MEJORAS	
5.1.- Acción preventiva y correctiva	100%
5.2.- Mejora continua	100%
TOTAL CUMPLIMIENTO BASE SG	100%

CERTIFICAMOS QUE LA EMPRESA:

SALMONES BLUMAR S.A. -TALCAHUANO

Ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en el proceso de certificación del **Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo** de la Asociación Chilena de Seguridad, basado en Directrices de la OIT.

El Certificado es válido desde el 11 de Agosto de 2021
VIGENCIA 2 AÑOS



MIGUEL ZAPATA G.
Gerente Seguridad
y Salud Ocupacional



CRISTÓBAL PRADO F.
Gerente General